



**ACÉPTA PRÁCTICA PROFESIONAL Y
DEVOLUCIÓN GASTOS DE MOVILIZACIÓN.**

DECRETO N° 6395

CHILLAN VIEJO, 05 NOV 2012

VISTOS: Los Dictámenes de la Contraloría General de la República N° 4663/96 y 30811/95, sobre pago de gastos de movilización a estudiantes en práctica.

CONSIDERANDO

El ordinario N° 584 de fecha 30/10/2012 del sr. Alcalde (s) donde solicita se reconozca la práctica profesional a don ADRIAN PATRICIO HENRIQUEZ VALLEJOS, C. I. 15.453.796-1, alumno regular de la carrera de Prevención de Riesgos del instituto Profesional INACAP de Chillán.

La necesidad de realizar devolución de gastos en movilización a alumnos en práctica de acuerdo a los dictámenes de los Vistos.

DECRETO:

1.- ACÉPTESE la práctica profesional de don **ADRIAN PATRICIO HENRIQUEZ VALLEJOS, C. I. 15.453.796-1** por un período de 500 hrs. cronológicas a contar del 20 de Septiembre de 2012.

2.- DEVUÉLVASE los gastos en que incurra por concepto de movilización desde su domicilio y hacia el centro de práctica y viceversa.

3.- ASÍGNESE a don ADRIAN PATRICIO HENRIQUEZ VALLEJOS como alumno en práctica a la sección de aseo y ornato.

4.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta Subtítulo **22, Item 08, Asignación 007, del presupuesto Municipal año 2012.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/ FFV/ MGB / PAQ / jplp

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal, oficina de Partes, Contabilidad, Interesada, Personal.



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**